PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 27/NOV/2023	
INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5321473 del 4/09/2023, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO, domiciliado en Cartagena de Indias, D,T., identificado con la cédula de ciudadanía No 73.118.434 de Cartagena en su calidad de Subdirector (e) del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Regional Bolívar, según Resolución de Nombramiento No 1-01492 del 05 de junio del 2023 y quien en adelante se denominará EL SENA y SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS., NIT 900337379, cuyo objeto es **"** Prestar el servicio de mantenimiento puesta a punto de la infraestructura física del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.", me permito presentar este informe a fin de solicitar pago parcial acuerdo ítems realizados a satisfacción acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Mamonal Km5, Regional Bolívar – Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario – Guido del Carmen Zúñiga Ospino
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOHN BYRON BAENA CARDENAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5321473 del 4/09/2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento puesta a punto de la infraestructura física del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.
VALOR:	$ 85.771.924 COP
CONTRATISTA:	SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT:	900337379
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CARTAGENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	*23/08/2023*
FECHA DE INICIO:	4/09/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	120 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 85.771.924 COP

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 85.771.924 COP
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	(no aplica)
FORMA DE PAGO:	Tres pagos así: 35 %, 35% y 30 final.

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
MANTENIMIENTO DE BAÑOS : Demolicion de pisos	MANTENIMIENTO DE BAÑOS : Demolicion de pisos 16 metros cuadrados.	**ok**
Demolición de enchapes en paredes.	Demolición de enchapes en paredes. 50 metros cuadrados.	**ok**
Desmonte de sanitarios	Desmonte de 2 sanitarios	**ok**
Desmonte de orinales	Desmonte de 2 orinales	**ok**
Desmonte de divisiones de baños en acero inoxidable	Desmonte de 12 divisiones de baños en acero inoxidable	**ok**
Suministro e instalacion de sanitarios baltica o similares incluye fluxometro y accesorios necesarios para su adecuada instalación. cantidad 2.	Suministro e instalacion de 2 sanitarios baltica o similares incluye fluxometro y accesorios necesarios para su adecuada instalación. cantidad 2.	**ok**
Suministro e instalacion de orinales tipo institucional incluye fluxomtro y accesorios para su adecuada instalación cantidad 6.	Suministro e instalacion de 2 orinales tipo institucional incluye fluxomtro y accesorios	**ok**

	para su adecuada instalación cantidad 6.	
Suministro e instalacion de tuberias 4", incluye regatas y excavaciones	Suministro e instalacion de 22 metros tuberias 4", incluye regatas y excavaciones	**ok**
Suministro e instalacion de tuberia 2" incluye regatas y excavaciones	Suministro e instalacion de 18 metros tuberia 2" incluye regatas y excavaciones	**ok**
Suministro e instalacion de conjunto (Registro y regadera) de ducha sencilla piana o similar incluye accesorios para su instalación.	Suministro e instalacion de conjunto (Registro y regadera) de 01 ducha sencilla piana o similar incluye accesorios para su instalación.	**ok**
Suministro e instalacion de lavamanos de sobreponer incluye griferia tipo push, sifon y accesorios para su instalación cantidad 2.	Suministro e instalacion de 02 lavamanos de sobreponer incluye griferia tipo push, sifon y accesorios para su instalación cantidad 2.	**ok**
Suministro e Instalacion de rejilla de piso de 3" x 2" con valvula antiolor en acero inoxidable	Suministro e Instalacion de 02 rejillas de piso de 3" x 2" con valvula antiolor en acero inoxidable	**ok**
Suministro e instalacion ceramica para muro de seccion 75cmsx30cms o 24,5 cm x 50 cm ;referencia pared boreal plana beige o similar , de primera calidad, previa aprobacion por la supervision del contrato	Suministro e instalación 50 metros cuadrados ceramica para muro de seccion 75cmsx30cms o 24,5 cm x 50 cm ;referencia pared boreal plana beige o similar ,	**ok**

	de primera calidad, previa aprobacion por la supervision del contrato	
Union de 2 pulgadas hidraulica en pvc	Suministro 1 union de 2 pulgadas hidraulica en pvc	**ok**
Union de 2 pulgadas lizas hidraulica en pvc	Suministro Union de 2 pulgadas lizas hidraulica en pvc	**ok**
Codos de 2 pulgadas hidraulica en pvc	Suministro 1 Codo de 2 pulgadas hidraulica en pvc	**ok**
Reductores 3 x 2 pulgadas hidraulica en pvc	Suministro 1 Reductor 3 x 2 pulgadas hidraulica en pvc	**ok**
Reductor 2 x 1 pulgada hidraulica en pvc	Suministro 1 Reductor 2 x 1 pulgada hidraulica en pvc	**ok**
Tubo icontec NTC No.382 Res 0501 PVC agua potable de 2 pulgadas en pvc	Suministro 1 Tubo icontec NTC No.382 Res 0501 PVC agua potable de 2 pulgadas en pvc	**ok**
Codos de 2"- 1 calibrador de aire	Codos de 2"- 1 calibrador de aire	**ok**
MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASA: Mantenimiento de trampa de grasa limpieza , succion y retiro de sedimentos	MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASA: se realizo. Mantenimiento de trampa de grasa limpieza , succion y retiro de sedimentos	**ok**
Mantenimiento a tuberias trampa de grasa.	Mantenimiento a tuberias trampa de grasa.	**ok**
Capacitor de marcha de 60 y 80 mfd a 440vol	Reemplazo Capacitor de marcha de 60 y 80 mfd a 440vol	**ok**

Tiras de rubatex de 3/4" (Aislamiento termico)	Instalación instalación Tiras de rubatex de 3/4" (Aislamiento termico)	**ok**
Tiras de rubatex de 5/8" (Aislamiento termico)	Instalación Tiras de rubatex de 5/8" (Aislamiento termico)	**ok**
Tuberia pvc electrica de 3/4"	Instalación 3 Tuberias pvc electrica de 3/4"	**ok**
Tuberia pvc agua de 3/4"	instalación 2 Tuberias pvc agua de 3/4"	**ok**
Mangueras de teflon	Instalación 1 Mangueras de teflon	**ok**

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
14-11/ 2023	**SUMI91**	**30.185.546**	**30.185.546**	**55.586.378**	**35%**	**70**	

OBSERVACIONES



John Byron Baena Cardenas
Cc 72130459
Supervisor del contrato.

Elaboró: John Byron Baena Cardenas.supervisor contrato.

.Revisó: Nombre, cargo.

INFORME TECNICO PARCIAL CONTRATO No CO1.PCCNTR.5321473 DE 2023 DEL SENA BOLIVAR

OBJETO: *Prestar el servicio de mantenimiento puesta a punto de la infraestructura física del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario – Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.*

Fecha: Octubre 31 de 2023

De acuerdo a nuestros trabajos contractuales realizados desde el 02 de Septiembre de 2023, hasta el día 31 de Octubre de 2023, informamos lo siguiente:

BAÑO APRENDICES

3.7	72101510	Suministro e instalacion de sanitarios baltica o similares incluye fluxometro y accesorios necesarios para su adecuada instalacion	un	2

Según las actividades descritas en el cuadro anterior, informamos lo siguiente:

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, realizó los servicios de suministro e instalación de los respectivos sanitarios y accesorios, funcionando óptimamente.





3.8	72101510	Suministro e instalacion de orinales tipo institucional incluye fluxomtro y accesorios para su adecuada instalacion	un	6

Nuestra empresa, realizó los servicios de suministro e instalación de los respectivos orinales y accesorios, funcionando óptimamente.



3.9	72101510	Suministro e instalacion de tuberias 4", incluye regatas y excavaciones	ml	22

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, realizó los servicios de suministro e instalación de la tubería respectiva y excavaciones.





3.10	72101510	Suministro e instalacion de tuberia 2" incluye regatas y excavaciones	ml	18

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, realizó los servicios de suministro e instalación de la tubería respectiva y excavaciones.





3.11	72101510	Suministro e instalacion de conjunto (Registro y regadera) de ducha sencilla piana o similar incluye accesorios para su instalacion	un	1

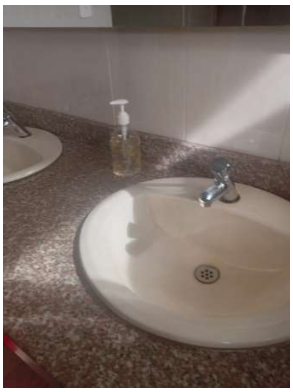
Nuestra empresa, realizó los servicios de suministro e instalación de registros y regaderas con sus accesorios, opera normalmente.



3.12	72101510	Suministro e instalacion de lavamanos de sobreponer incluye griferia tipo push, sifon y accesorios para su instalacion.	un	2

Nuestra empresa, realizó los servicios de suministro e instalación de lavamanos con sus accesorios y componentes, opera normalmente.





3.13	72101510	Suministro e Instalacion de rejilla de piso de 3" x 2" con valvula antiolor en acero inoxidable	un	2

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, realizó los servicios de suministro e instalación de rejilla con su respectiva válvula, funcionando correctamente.





BAÑO INSTRUCTORES

3.3	72101510	Desmonte de sanitarios	un	2

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, cumplió con el desmonte de los respectivos sanitarios.



3.4	72101510	Desmonte de orinales	un	2

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, cumplió con el desmonte de los respectivos orinales.



3.5	72101510	Desmonte de divisiones de baños en acero inoxidable	m2	12

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS, cumplió con el desmonte de las respectivas divisiones de los baños.



3.1	72101510	Demolicion de pisos	m2	16

Nuestra empresa, realizó la demolición de todo el piso del baño respectivo para poder ejecutar las acciones de enchape.



3.2	72101510	Demolición de enchapes en paredes	m2	50

Nuestra empresa, realizó la demolición del enchape de la pared del baño respectivo para poder ejecutar las acciones del nuevo enchape.





3.14	72101510	Suministro e instalacion ceramica para muro de seccion 75cmsx30cms o 24,5 cm x 50 cm ;referencia pared boreal plana beige o similar , de primera calidad, previa aprobacion por la supervision del contrato	m2	50

Nuestra empresa, suministró e instaló la respectiva cerámica para el baño, cumpliendo con su mejora.



TRAMPAS DE GRASA

5.1	72101510	Mantenimiento de trampa de grasa limpieza , succion y retiro de sedimentos	m3	4

Nuestra empresa, realizó el respectivo mantenimiento, dejando el sistema cumpliendo con su función normal.




5.2	72101510	Mantenimiento a tuberias trampa de grasa	ml	3

Nuestra empresa, realizó el respectivo mantenimiento a las tuberías, dejando éstas cumpliendo con su función normal.





Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

Sumiservicios Integrales S.A.S.
NIT. 900.337.379-8

LUIS SANTRICH
Gerencia Administrativa

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5321473
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(23/08/2023 4:10:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5321473
Objeto del contrato	Prestar el servicio de mantenimiento puesta a punto de la infraestructura física del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario - Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	2 horas de tiempo transcurrido *(4/09/2023 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/12/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	5 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	29/12/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo Administrativo CINFP

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS

Número de documento 900337379

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
sumiservicios integrales s.a.s	Bancolombia	Ahorros	77112425732

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIANA SOFIA SANTRICH BARRIOS* ***Fecha de aprobación:*** *28/08/2023 3:38:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO* ***Fecha de aprobación:*** *29/08/2023 9:58:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5321473_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	12/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Estabilidad y calidad de la obra				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	4 días de tiempo transcurrido *(30/08/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	3 días de tiempo transcurrido *(31/08/2023 3:28:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12372093	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	519.751.750,60 COP	SEGUROS MUNDIAL	29/12/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5321473
Proveedor sumiservicios integrales s.a.s
Creado por BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ MATURANA
Agregado en 5 días de tiempo transcurrido *(29/08/2023 1:16:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Este contrato se deriva del proceso de MC RB CINAFLUP 0016 2023

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 5 VIA MAMONAL
Ubicación CO-BOL-13001 - Cartagena
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio Cartagena
Dirección KM 5 VIA MAMONAL
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cartagena Mamonal Kilometro 5	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

1 CO1.PCCNTR.5321473

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
111.310.920,00	85.771.924,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

SISTEMA...	72101511	SISTEMA DE REFRIGERACION	1,00	UN	0,00	0,00	0,00	0,00
Revisi&...	72101511	Revisión, calibración de equipo condensadora y manejadora, mini Split. Mensualmente	75,00	UN	97.150,00	80.000,00	7.286.250,00	6.000.000,00
Capacit...	72101511	Capacitor de marcha de 60 y 80 mfd a 440vol	1,00	UN	31.600,00	30.000,00	31.600,00	30.000,00
Gas ref...	72101511	Gas refrigerante R-410a cilindro de 25 libras, peso 11,3 kg	1,00	UN	776.700,00	450.000,00	776.700,00	450.000,00
Gas ref...	72101511	Gas refrigerante R-22 cilindro de 30 libras, peso 13600 kg	1,00	UN	906.050,00	580.000,00	906.050,00	580.000,00
Tiras d...	72101511	Tiras de rubatex de 3/4" (Aislamiento termico)	1,00	UN	16.950,00	16.500,00	16.950,00	16.500,00
Tiras d...	72101511	Tiras de rubatex de 5/8" (Aislamiento termico)	1,00	UN	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
Tuberia...	72101511	Tuberia pvc electrica de 3/4"	3,00	UN	23.200,00	8.000,00	69.600,00	24.000,00
Tuberia...	72101511	Tuberia pvc agua de 3/4"	2,00	UN	33.450,00	28.000,00	66.900,00	56.000,00
Manguer...	72101511	Mangueras de teflon	1,00	UN	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
EQUIPOS...	70171704	EQUIPOS DE BOMBEO CONTRAINCENDIOS.	1,00	UN	0,00	0,00	0,00	0,00
Pruebas...	70171704	Pruebas y mantenimiento general equipo de presión (certificada por cuerpo de bomberos). Mantenimiento general de los 9 Gabinetes Contraincendio que estan compuestos de Manguera, boquilla y valvua. El mantenimiento consiste en pintura, cambio de vidrios inexistentes y cambio de valvulas.	1,00	UN	5.195.000,00	4.157.000,00	5.195.000,00	4.157.000,00
Manteni...	70171704	Mantenimiento pozos eyectores 23 m3 y accesorios del sistema	1,00	UN	2.585.000,00	2.470.000,00	2.585.000,00	2.470.000,00
MANTENI...	70171704	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA MOTOBOMBAS incluye bomba principal y bomba de cebado, Puesta a punto. Revision, limpieza, ajuste, engrasado, suministro de rodamientos, estator, rotor, ajuste de borneras, revision de sellos mecanicons, impulsor turbina, ajuste y limpieza de borneras, mantenimiento de ventilador y mantenimiento y limpieza de tablero de control (ajuste de los presostatos, sincronizacion del sistema de disparo de la bomba. Cambio de banco de condensadores bomba principal, montaje de nuevo banco de capacitores) y demás elementos que garanticen el buen funcionamiento de las motobombas .	1,00	UN	5.895.000,00	3.700.000,00	5.895.000,00	3.700.000,00
MANTENI...	72101510	MANTENIMIENTO DE BAÑOS	1,00	UN	0,00	0,00	0,00	0,00
Demolic...	72101510	Demolicion de pisos	16,00	M2	16.250,00	7.000,00	260.000,00	112.000,00
Demolic...	72101510	Demolición de enchapes en paredes	50,00	M2	16.250,00	7.000,00	812.500,00	350.000,00
Desmont...	72101510	Desmonte de sanitarios	2,00	UN	32.000,00	25.000,00	64.000,00	50.000,00
Desmont...	72101510	Desmonte de orinales	2,00	UN	32.000,00	25.000,00	64.000,00	50.000,00
Desmont...	72101510	Desmonte de divisiones de baños en acero inoxidable	12,00	M2	18.750,00	15.000,00	225.000,00	180.000,00
Desmont...	72101510	Desmonte de puertas en aluminio	2,00	UN	35.000,00	22.000,00	70.000,00	44.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de sanitarios baltica o similares incluye fluxometro y accesorios necesarios para su adecuada instalacion	2,00	UN	2.426.950,00	2.150.000,00	4.853.900,00	4.300.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de orinales tipo institucional incluye fluxomtro y accesorios para su adecuada instalacion	6,00	UN	2.146.250,00	1.600.000,00	12.877.500,00	9.600.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de tuberias 4", incluye regatas y excavaciones	22,00	ML	67.050,00	57.000,00	1.475.100,00	1.254.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de tuberia 2" incluye regatas y excavaciones	18,00	ML	48.075,00	40.000,00	865.350,00	720.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de conjunto (Registro y regadera) de ducha sencilla piana o similar incluye accesorios para su instalacion	1,00	UN	246.950,00	190.000,00	246.950,00	190.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de lavamanos de sobreponer incluye griferia tipo push, sifon y accesorios para su instalacion.	2,00	UN	590.000,00	380.000,00	1.180.000,00	760.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e Instalacion de rejilla de piso de 3" x 2" con valvula antiolor en acero inoxidable	2,00	UN	64.850,00	57.000,00	129.700,00	114.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion ceramica para muro de seccion 75cmsx30cms o 24,5 cm x 50 cm ;referencia pared boreal plana beige o similar , de primera calidad, previa aprobacion por la supervision del contrato	50,00	M2	95.200,00	90.000,00	4.760.000,00	4.500.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de piso ceramico antideslizante trafico 5 tipo corona o similar (incluir certificado de calidad) previa aprobacion por la supervision del contrato	16,00	M2	98.825,00	91.500,00	1.581.200,00	1.464.000,00
Suminis...	72101510	Suministro de pañete impermeabilizados	50,00	M2	42.250,00	33.000,00	2.112.500,00	1.650.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de plantilla en concreto 3000 psi E = 10 cm incluye malla electrosoldada	16,00	M2	98.475,00	75.000,00	1.575.600,00	1.200.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de mortero de nivelacion E = 4 cm	16,00	M2	55.150,00	45.000,00	882.400,00	720.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e instalacion de espejo 4 mm tipo flotante	6,00	M2	267.750,00	80.000,00	1.606.500,00	480.000,00
Registr...	72101510	Registro de 60x60x60	1,00	UN	1.250.450,00	550.000,00	1.250.450,00	550.000,00
suminit...	72101510	suminitro e instalacion de fluxometro sanitario tipo palanca	4,00	UN	1.490.000,00	1.277.000,00	5.960.000,00	5.108.000,00
Meson e...	72101510	Meson en granito mineral de 60 cm de ancho	2,00	ML	625.000,00	625.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00
Reinsta...	72101510	Reinstalacion de division de baños en acero	12,00	ML	67.900,00	40.000,00	814.800,00	480.000,00
Suminis...	72101510	Suministrio e instalacion de puerta en aluminio 3"x1/2" adaptador y vidrio de 5mm	2,00	UN	2.045.000,00	1.800.000,00	4.090.000,00	3.600.000,00
Suminis...	72101510	Suministro e intalacion de grifros push lavamanos	6,00	UN	466.950,00	430.000,00	2.801.700,00	2.580.000,00
Suminis...	72101510	Suministro de tapas registro plastica 20x20cm	6,00	UN	40.450,00	37.000,00	242.700,00	222.000,00
Revisi&...	72152602	Revisión, prueba y sondeo de sifones y bajantes all con sonda electrica	10,00	UN	125.000,00	29.000,00	1.250.000,00	290.000,00
Reducto...	40151721	Reductor de 3" a 2" para motobomba	1,00	UN	92.500,00	70.000,00	92.500,00	70.000,00
Unidade...	40151721	Unidades de union lisa de 2" hidraulica en pvc	1,00	UN	9.150,00	4.500,00	9.150,00	4.500,00
Valvula...	40151721	Valvulas cheques de 2 pulgada Ref:125s	1,00	UN	338.000,00	120.000,00	338.000,00	120.000,00
Cheques...	40151721	Cheques de 4 pulgadas sumergible de fondo Ref: 3" - 150 metalico	1,00	UN	1.172.717,00	1.172.000,00	1.172.717,00	1.172.000,00
Te de 2...	40151721	Te de 2 pulgadas hidraulica en pvc	1,00	UN	24.550,00	19.550,00	24.550,00	19.550,00
Uniones...	40151721	Uniones de 2 pulgadas lizas hidraulica en pvc	1,00	UN	33.750,00	7.000,00	33.750,00	7.000,00
Codos d...	40151721	Codos de 2 pulgadas hidraulica en pvc	1,00	UN	11.800,00	11.800,00	11.800,00	11.800,00
Adapata...	40151721	Adapatadores macho de 2 pulgadas hidraulica en pvc	1,00	UN	12.100,00	10.000,00	12.100,00	10.000,00
Reducto...	40151721	Reductores 3 x 2 pulgadas hidraulica en pvc	1,00	UN	35.400,00	33.000,00	35.400,00	33.000,00
Reducto...	40151721	Reductor 2 x 1 pulgada hidraulica en pvc	1,00	UN	18.450,00	18.400,00	18.450,00	18.400,00
Presost...	40151721	Presostatos para agua squared de 30 - 85 psi	1,00	UN	147.700,00	75.000,00	147.700,00	75.000,00
Tubo ic...	40151721	Tubo icontec NTC No.382 Res 0501 PVC agua potable de 2 pulgadas en pvc	1,00	UN	109.300,00	109.000,00	109.300,00	109.000,00
Codos d...	40151721	Codos de 2"- 1 calibrador de aire	1,00	UN	23.500,00	23.000,00	23.500,00	23.000,00
LAVADO ...	72154055	LAVADO DE TANQUES	1,00	UN	0,00	0,00	0,00	0,00
Lavado ...	72154055	Lavado y desinfeccion tanques subterráneos de agua potable (1 veces al año)	45,00	M3	42.500,00	39.000,00	1.912.500,00	1.755.000,00
Prueba ...	72154055	Prueba de estanqueidad tanques subterraneos de agua potable.(1 veces al año)	45,00	M3	13.500,00	12.000,00	607.500,00	540.000,00
Suminis...	72154055	Suministro e instalación de tapa para alberca de agua potable en fibra de vidrio de 1,04 M X 1.04 M y 2" de diámetro.	2,00	UN	446.250,00	446.000,00	892.500,00	892.000,00
Suminis...	72154055	Suministro de bolla de 1"	1,00	UN	292.500,00	250.000,00	292.500,00	250.000,00
Suminis...	72154055	Suministro e instalacion de cheque de 3" de pie	1,00	UN	554.884,00	550.000,00	554.884,00	550.000,00

MANTENI (...)	72101510	o de fondo de bronce MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASA	1,00	UN	0,00	0,00	0,00	0,00
Manteni (...)	72101510	Mantenimiento de trampa de grasa limpieza , succion y retiro de sedimentos	4,00	M3	387.500,00	99.000,00	1.550.000,00	396.000,00
Manteni (...)	72101510	Mantenimiento a tuberias trampa de grasa	3,00	ML	330.000,00	33.000,00	990.000,00	99.000,00
ADMINIS (...)	72101510	ADMINISTRACION 25%	1,00	UN	21.250.563,00	16.374.938,00	21.250.563,00	16.374.938,00
UTILIDA (...)	72101510	UTILIDAD ESTIMADA 5%	1,00	UN	4.250.131,00	3.274.988,00	4.250.131,00	3.274.988,00
IVA SOB (...)	72101510	IVA SOBRE LA UTILIDAD ESTIMADA 19%	1,00	UN	807.525,00	622.248,00	807.525,00	622.248,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Aceptacion de oferta proceso MC RB CINAFLUP 0016 2023.doc	Aceptacion de oferta proceso MC RB CINAFLUP 0016 2023.doc	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUIDO DEL CARMEN Z	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	73118434	Guardar y notificar
Supervisor	JOHN BYRON BAENA C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72130459	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GUIDO DEL CARMEN Z	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	73118434	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO	5 días de tiempo transcurrido *(29/08/2023 9:58:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO
Supervisor	JOHN BYRON BAENA CARDENAS	5 días de tiempo transcurrido *(29/08/2023 9:58:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO
Ordenador del pago	GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO	5 días de tiempo transcurrido *(29/08/2023 9:58:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	85.771.924
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	85.771.924

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-013-910510

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3823	CDP	Generado	111.325.048 COP	111.310.920 COP	36-02-00-013-910510	Editar

Saldo de CDP: 111.325.048 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 111.310.920 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 10/08/2023 12:06 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	92923	Presupuestal (CDP)	29/08/2023 12:00 AM	Generado	85.771.924 COP	85.771.924 COP	-	C-3699-1300-14-0-3699016-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 85.771.924 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 85.771.924 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 29/08/2023 1:16 PM

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.5321473 DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento puesta a punto de la infraestructura física del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario – Sena Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

FORMA DE PAGO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGO 1	35%	Cumplimiento del servicio a satisfacción, avalado por el supervisor del contrato, cuando se evidencie un 35 % del avance del objeto del contrato
PAGO 2	35 %	Cumplimiento del servicio a satisfacción, avalado por el supervisor del contrato, cuando se evidencie un 70 % del avance del objeto del contrato
PAGO 3	30%	Cumplimiento del servicio a satisfacción, avalado por el supervisor del contrato, cuando este ejecutado el 100 % del avance del objeto del contrato.

OBLIGACIONES:

Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

- Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- El proveedor es responsable de la calidad de la prestación de los servicios ofertados y adjudicados. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.
- Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- De conformidad con el artículo 8 literal de la Ley 80 de 1993 si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años.
- En el precio se encuentran incluidos todos los costos directos o indirectos derivados del contrato.
- Suscribir el acta de liquidación del contrato o las modificaciones conjuntamente si las hubiere con el supervisor o interventor de este.
- Conocer a cabalidad estudio previo, y anexos y el contrato para realizar la ejecución de este.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
  Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN.

Obligaciones del SENA

- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
- Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El contratista deberá prestar los servicios requeridos en las instalaciones del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario – SENA (CINAFLUP) - Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única e inicio de ejecución en el Secop II, sin exceder el 30 de diciembre de 2023.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el treinta por ciento (30%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o

lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier

vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de esta por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA la supervisión estará a cargo del Instructor del CINAFLUP- Jhon Byron Baena Cardenas, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato, designada por la ordenadora del gasto, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró: Eliana Montes Navarro
Abogada de Contratacion del CINAFLUP

ANEXO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	**SISTEMA DE REFRIGERACION**		
1.1	Revisión, calibración de equipo condensadora y manejadora, mini Split. Mensualmente	UN	75
1.2	**Suministro de Repuestos de Aires Acondicionados**		
1.2.2	Capacitor de marcha de 60 y 80 mfd a 440vol	UN	1
1.2.3	Gas refrigerante R-410a cilindro de 25 libras, peso 11,3 kg	UN	1
1.2.4	Gas refrigerante R-22 cilindro de 30 libras, peso 13600 kg	UN	1
1.2.5	Tiras de rubatex de 3/4" (Aislamiento termico)	UN	1
1.2.6	Tiras de rubatex de 5/8" (Aislamiento termico)	UN	1
1.2.7	Tuberia pvc electrica de 3/4"	UN	3
1.2.8	Tuberia pvc agua de 3/4"	UN	2
1.2.9	Mangueras de teflon	UN	1
2	**EQUIPOS DE BOMBEO CONTRAINCENDIOS.**		
2.1	Pruebas y mantenimiento general equipo de presión (certificada por cuerpo de bomberos). Mantenimiento general de los 9 Gabinetes Contraincendio que estan compuestos de Manguera, boquilla y valvua. El mantenimiento consiste en pintura, cambio de vidrios inexistentes y cambio de valvulas.	UN	1
2.2	Mantenimiento pozos eyectores 23 m3 y accesorios del sistema	UN	1
2.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA MOTOBOMBAS incluye bomba principal y bomba de cebado, Puesta a punto. Revision, limpieza, ajuste, engrasado, suministro de rodamientos, estator, rotor, ajuste de borneras, revision de sellos mecanicons, impulsor turbina, ajuste y limpieza de borneras, mantenimiento de ventilador y mantenimiento y limpieza de tablero de control (ajuste de los presostatos, sincronizacion del sistema de disparo de la bomba. Cambio de banco de condensadores bomba principal, montaje de nuevo banco de capacitores) y demás elementos que garanticen el buen funcionamiento de las motobombas .	UN	1
3	**MANTENIMIENTO DE BAÑOS**		
3.1	Demolicion de pisos	m2	16
3.2	Demolición de enchapes en paredes	m2	50

3.3	Desmonte de sanitarios	un	2
3.4	Desmonte de orinales	un	2
3.5	Desmonte de divisiones de baños en acero inoxidable	m2	12
3.6	Desmonte de puertas en aluminio	un	2
3.7	Suministro e instalacion de sanitarios baltica o similares incluye fluxometro y accesorios necesarios para su adecuada instalacion	un	2
3.8	Suministro e instalacion de orinales tipo institucional incluye fluxomtro y accesorios para su adecuada instalacion	un	6
3.9	Suministro e instalacion de tuberias 4", incluye regatas y excavaciones	ml	22
3.10	Suministro e instalacion de tuberia 2" incluye regatas y excavaciones	ml	18
3.11	Suministro e instalacion de conjunto (Registro y regadera) de ducha sencilla piana o similar incluye accesorios para su instalacion	un	1
3.12	Suministro e instalacion de lavamanos de sobreponer incluye griferia tipo push, sifon y accesorios para su instalacion.	un	2
3.13	Suministro e Instalacion de rejilla de piso de 3" x 2" con valvula antiolor en acero inoxidable	un	2
3.14	Suministro e instalacion ceramica para muro de seccion 75cmsx30cms o 24,5 cm x 50 cm ;referencia pared boreal plana beige o similar , de primera calidad, previa aprobacion por la supervision del contrato	m2	50
3.15	Suministro e instalacion de piso ceramico antideslizante trafico 5 tipo corona o similar (incluir certificado de calidad) previa aprobacion por la supervision del contrato	m2	16
3.16	Suministro de pañete impermeabilizados	m2	50
3.17	Suministro e instalacion de plantilla en concreto 3000 psi E = 10 cm incluye malla electrosoldada	m2	16
3.18	Suministro e instalacion de mortero de nivelacion E = 4 cm	m2	16
3.19	Suministro e instalacion de espejo 4 mm tipo flotante	m2	6
3.20	Registro de 60x60x60	un	1
3.21	suminitro e instalacion de fluxometro sanitario tipo palanca	un	4
3.22	Meson en granito mineral de 60 cm de ancho	ml	2
3.23	Reinstalacion de division de baños en acero	ml	12
3.24	Suministrio e instalacion de puerta en aluminio 3"x1/2" adaptador y vidrio de 5mm	un	2

3.25	Suministro e intalacion de grifros push lavamanos	un	6
3.26	Suministro de tapas registro plastica 20x20cm	un	6
3.27	Revisión, prueba y sondeo de sifones y bajantes all con sonda electrica	UN	10
3.28	Reductor de 3" a 2" para motobomba	UN	1
3.29	Unidades de union lisa de 2" hidraulica en pvc	UN	1
3.30	Valvulas cheques de 2 pulgada Ref:125s	UN	1
3.31	Cheques de 4 pulgadas sumergible de forndo Ref: 3" - 150 metalico	UN	1
3.32	Te de 2 pulgadas hidraulica en pvc	UN	1
3.33	Uniones de 2 pulgadas lizas hidraulica en pvc	UN	1
3.34	Codos de 2 pulgadas hidraulica en pvc	UN	1
3.35	Adapatadores macho de 2 pulgadas hidraulica en pvc	UN	1
3.36	Reductores 3 x 2 pulgadas hidraulica en pvc	UN	1
3.37	Reductor 2 x 1 pulgada hidraulica en pvc	UN	1
3.38	Presostatos para agua squared de 30 - 85 psi	UN	1
3.39	Tubo icontec NTC No.382 Res 0501 PVC agua potable de 2 pulgadas en pvc	UN	1
3.40	Codos de 2"- 1 calibrador de aire	UN	1
4	**LAVADO DE TANQUES**		
4.1	Lavado y desinfeccion tanques subterráneos de agua potable (1 veces al año)	M3	45
4.2	Prueba de estanqueidad tanques subterraneos de agua potable.(1 veces al año)	M3	45
4.3	Suministro e instalación de tapa para alberca de agua potable en fibra de vidrio de 1,04 M X 1.04 M y 2" de diámetro.	UN	2
4.4	Suministro de bolla de 1"	UN	1
4.5	Suministro e instalacion de cheque de 3" de pie o de fondo de bronce	UN	1
5	**MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASA**		
5.1	Mantenimiento de trampa de grasa limpieza , succion y retiro de sedimentos	m3	4
5.2	Mantenimiento a tuberias trampa de grasa	ml	3